



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS,
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA
TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

El Tribunal designado por Resolución de 24 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales convocadas por Resolución de 29 de abril de 2024 (código de convocatoria 240014), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas

ACUERDA:

De conformidad con la base 1.2.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias el primer ejercicio se valorará de 0 a 35 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, ni al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, siempre que dicha puntuación sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de plicas que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición con sus puntuaciones:

- La media de las diez mejores notas es de 24,02 puntos. Por tanto el 60 % de dicha puntuación es 14,41 puntos
- La nota máxima obtenida es de 30,33 puntos. El 50% de dicha puntuación es 15,17 puntos
- El tercio de la máxima nota alcanzable es de 11,67 puntos.

Se establece por tanto como nota mínima para la superación del primer ejercicio de **15,17 puntos**.

En consecuencia, han superado el primer ejercicio de la oposición las plicas que se relaciona a continuación con detalle de la puntuación obtenida:



Plica	Nota
50000005	15,63
50000009	16,45
50000010	30,33
50000011	19,02
50000012	19,02
50000013	24,27
50000015	16,22
50000019	21,35
50000020	25,43
50000101	18,20
50000104	15,28
50000110	18,78
50000111	25,08
50000113	21,82
50000114	15,28
50000115	24,62
50000120	16,45
50000123	16,57
50000126	17,15
50000127	23,80
50000201	20,77
50000202	22,40
50000205	15,87
50000207	16,22
50000210	20,07
50000212	19,95
50000215	16,80
50000216	20,53
50000217	16,68
50000220	21,12
50000221	19,37

SEGUNDO.- Convocar a la sesión pública de apertura de plicas que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli, Puerta Nº 26, Sótano Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
Concepción Vico Rubio